

PROGRAMA DE GOBIERNO 2025-2030

Administración Emiliano Soravilla (Artigas Adelante)

El presente programa de gobierno de la Agrupación Artigas Adelante, que postula la candidatura del Esc. Emiliano Soravilla a la Intendencia de Artigas, refleja lo que será su accionar en el período 2025-2030.

En los dos últimos periodos de gobierno, hemos visto una transformación radical en el departamento de Artigas, con un shock de inversión en infraestructura, a la vez que se atendieron diferentes problemáticas, con un criterio humanista y de integración, que implicaron innegables mejoras en la calidad de vida de los vecinos.

La atención a las necesidades de infraestructura básica, aunque aun insuficiente, han permitido avanzar también en otros procesos, como el desarrollo turístico y la promoción y búsqueda de inversiones, que serán un nuevo eje central de actuación en el nuevo mandato.

Nos proponemos posicionar al departamento de Artigas en el plano regional como la capital de las Amatistas, contando con infraestructuras que sostengan la industria turística, como será el emprendimiento Amatista Termal.

El desarrollo productivo será una de las prioridades fundamentales de este gobierno, apuntando con esto al desarrollo económico, social y laboral mediante la generación de oportunidades laborales, en todo el departamento.

Las políticas sociales que más adelante se describirán serán también un diferencial de este gobierno, procurando el desarrollo humano basado en la integración, la juventud y los adultos mayores.

Describiremos, a grandes rasgos, nuestras principales prioridades, sin dejar de aclarar que seremos un gobierno de cercanía donde la participación ciudadana también ira construyendo nuestra propuesta y nuestros resultados.

PRINCIPALES PRIORIDADES

Luego de dos mandatos de gobierno en el que la inversión en obras ha sido la principal prioridad de los gobiernos de Pablo Caram, tenemos grandes desafíos que encarar en un nuevo mandato. Algunas de estos desafíos serían:

1. Culminar algunos procesos de transformación integral, a saber:
 - a) Culminar el recambio de luminarias en todo el departamento por luminaria de tecnología LED. Aun quedan zonas por cubrir y barrios y localidades donde se necesita incrementar la cantidad de puntos de iluminación, lo que requiere la compra de más luminarias y columnas de alumbrado público.
 - b) Culminar la implementación del sistema de recolección de residuos mediante contenedores, en aquellos barrios que el sistema aún no ha llegado e incrementar el número de contenedores en lugares donde la cantidad actual resulta insuficiente para cubrir la demanda del barrio. El aumento de la cantidad de contenedores y la extensión de la zona de cobertura del sistema requiere necesariamente la adquisición de por lo menos un camión adicional para este sistema.
 - c) Aspirar a alcanzar la meta de contar –al final del mandato- con el 100% de las calles del departamento con bitumen, eliminando la totalidad de calles de balasto o tierra que existen actualmente.
 - d) Continuar con la renovación integral de algunos barrios de la capital departamental y de los municipios, con proyectos que incluyan: calles,

cordón cuneta, badenes, iluminación y señalización. Así como se hizo Barrio Sur, Barrio Polleri, Barrio Villa Lola, Barrio Ayuí, Barrio Olímpico, etc.

- e) Seguir incorporando la carpeta asfáltica de calidad para aquellas arterias de circulación que aún no se han trabajado, como el caso de Calle Blas Mello, para lo cual se cuenta con proyecto hidráulico y vial para la ejecución de la obra.
2. En caminería rural, incrementar la cantidad de equipos de mantenimiento y continuar con la reparación y construcción de calzadas de hormigón para los cruces de agua, asegurando una mejor circulación y conectividad, así como contribuir a la producción del departamento.
 3. Elaborar e implementar un Plan de Reconstrucción de Veredas, que permita renovar y recuperar veredas existentes, así como la construcción de veredas donde no existen hoy. Esto requerirá mano de obra, generando oportunidad laboral en las obras, a la vez de contribuir a la mejora del ornato público, a la seguridad en la circulación de peatones, y a los sistemas pluviales de la ciudad.

ESPACIOS PUBLICOS

Entendemos que los espacios públicos deben estar en condiciones y deben ser atractivos para cumplir su propósito principal, a la vez de representar la imagen de la comunidad.

En este sentido, apuntaremos a la renovación de espacios como el Paseo del Feriante, las distintas plazas del departamento y los espacios públicos en general.

Construiremos nuevas plazas en localidades y barrios, así como estaciones de gimnasia y plazas inclusivas.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Buscaremos impulsar fuertemente el desarrollo productivo del departamento, procurando atraer las inversiones que puedan generar mano de obra genuina y permanente para los artiguenses.

Para ello, continuaremos generando las condiciones que resultan atractivas para las inversiones, en materia de infraestructura.

Además, se realizarán las obras y acciones necesarias para recuperar la habilitación para exportar del Abasto Municipal, lo que significará la generación de empleo y la apertura de mercados para productores locales y regionales.

DESARROLLO TURISTICO

Consolidar la industria turística asociada a las piedras preciosas, el carnaval y el turismo termal. Para esto pretendemos:

- a) Concretar el emprendimiento "Amatista Termal", mediante la realización de la perforación termal en el predio adquirido por la Intendencia y el posterior llamado a expresiones de interés de inversores nacionales e internacionales para el desarrollo del emprendimiento termal.
- b) Habiendo construido el Museo de la Piedra en la intersección de Avda. Lecueder y Amaro F. Ramos, convertirlo en un centro de atracción y de formación en la temática de piedras preciosas; con el objetivo de promover la cultura de la piedra preciosa a los niños artiguenses y a los visitantes de la ciudad.
- c) Apuntaremos a realizar convenios con instituciones educativas para la formación en el sector turístico, y también en el sector minero, para aportar a la mejora de las oportunidades laborales en el departamento.

d) Seguiremos apoyando e incentivando el desarrollo del Carnaval de Artigas, nuestra principal fiesta popular y un generador de oportunidades para la comunidad. Para ello, impulsaremos la mejora en la gobernanza y organización del evento, que permita su crecimiento, a la vez de asegurar la participación de todos los sectores involucrados en el Carnaval.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Apuntaremos a seguir fomentando el desarrollo humano y social de los artiguenses, especialmente los jóvenes, en aspectos como:

- 1. **Oficina de la Juventud:** crearemos una oficina de la juventud, en la órbita de la Intendencia, que se ocupe de coordinar y ejecutar todas aquellas acciones que tengan incidencia con la juventud, esto es:
 - a) Coordinación del Centro de Estudiantes de Salto y de Montevideo, los cuales se pretende ampliar y mejorar.
 - b) Implementación de un nuevo Centro de Estudiantes en Rivera
 - c) Becas económicas para estudiantes
 - d) Apoyo a estudiantes con materiales de estudio
 - e) Cursos y capacitaciones específicas
 - f) Orientación para la primera experiencia laboral formal
 - g) Talleres para el desarrollo de competencias laborales
 - h) Coordinar e implementar los traslados para estudiantes especialmente en Artigas, Sequeira, Guayuvira, Estiva.
- 2. **Soluciones Habitacionales:** se coordinará con el MVOT, los distintos programas de acceso a vivienda, a la vez de continuar con las ayudas en canastas de materiales y mejoras edilicias para aquellas familias que no acceden a planes de vivienda propia.

- 3. **Adulto mayor:** no se puede pensar el desarrollo humano sin incluir a los adultos mayores, por lo cual nos proponemos renovar el Hogar de Ancianos de Artigas y ampliar su capacidad de plazas, posibilitando el acceso a sus servicios a mayor cantidad de usuarios.
- 4. **Enfermería Móvil:** pretendemos incrementar el servicio de enfermería móvil que fuera implementado en los gobiernos anteriores, ampliando su área de alcance e incrementando la cantidad de enfermeros para cumplir el servicio.
- 5. **Banco de Herramientas:** implementaremos un banco de materiales en la orbita de la intendencia para préstamo a aquellas familias que necesiten acceder a calidad en salud y accesibilidad, como por ejemplo: sillas de ruedas, andadores, sillas de baño, colchones anti escaras, muletas, bastones y pañales para adultos. Esto, acompañado de acciones que promueven la inclusión, movilidad y calidad de vida como son las rampas de acceso, baños inclusivos, puertas adaptadas, plazas inclusivas y veredas accesibles.

DESCENTRALIZACION REAL Y EFECTIVA

Continuaremos con una política de descentralización real y efectiva, como se ha hecho en los dos gobiernos anteriores, básicamente en dos niveles:

- 1. **Autonomía de los Municipios:** los municipios del departamento de Artigas, desde el año 2015 funcionan con uno de los mayores grados de autonomía del país. Cuentan con autonomía en la elaboración y ejecución de su presupuesto, y en el manejo de los recursos humanos de cada municipio, con su propio organigrama. Estableceremos una oficina de coordinación municipal que se encargue de coordinar las metas y acuerdos establecidos con cada municipio y

darle el seguimiento a las acciones y gestiones de cada uno con la Administración Departamental.

2. **Localidades y Pueblos del interior:** fomentaremos la continuidad del Programa Localidades en Desarrollo, que permite conocer y sistematizar las necesidades de cada pueblo del interior y coordinar las acciones tendientes al cumplimiento de dichos objetivos. Esto incluye también generar oportunidades a emprendedores locales en las Fiestas de Integración, además del valor cultural que las mismas tienen y el propósito de integrar a las distintas comunidades.
3. **Centros Vecinales:** seguiremos construyendo e implementando centros vecinales en barrios y localidades, como el realizado en Plaza Fabini, acercando los servicios de la Intendencia a los vecinos.

FAMILIA MUNICIPAL

Así como en los dos mandatos anteriores, la familia municipal será el motor del gobierno, ejecutando las obras y transformaciones que nos proponemos alcanzar. El funcionario municipal será reconocido y valorado por su función, lo cual implica:

- a) Seguir avanzando en las mejoras salariales, además de las establecidas por el gobierno nacional
- b) Mejorar condiciones laborales, para lo cual se dotará a la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional de los medios necesarios para desarrollar su tarea en todo el departamento y el alcance a todos los funcionarios municipales.
- c) Concretar el proceso de presupuestación y readecuación salarial que se ha vuelto imperioso
- d) Implementar cursos de capacitación técnica en los distintas áreas de funcionamiento y reconocer al funcionario que acceda a las mismas, mediante el desarrollo de la carrera administrativa.

DEPORTE

1. Continuaremos impulsando todas las disciplinas deportivas con apoyo de la Intendencia
2. Fomentaremos el desarrollo del fútbol profesional local en el departamento
3. Trabajaremos en conjunto con las instituciones para la mejora y recuperación de todas las Infraestructuras deportivas del departamento, ya sean municipales o de los distintos colectivos.
4. Fomentaremos la creación de escuelas de iniciación deportiva, teniendo en cuenta que Artigas es un semillero de buenos deportistas que necesitan apoyo desde edades tempranas